

ESPADA DE CEÑIR

Brigadier del Ejército

modelo 1840

GUARNICIÓN: muy lograda por estar trabajada a cincel por un verdadero especialista. Hecha en alpaca con doble concha, presenta los atributos del generalato, espada sobre bastón. A destacar que estos símbolos y el laurel que circunda la concha, se hallan sobrepuestos. El puño es de madera de ébano y está alambrado con hilo de cobre. Pomo en copa, también cincelado a juego al igual que el guardamano. Corto galluelo en botón.

HOJA: recta, con pequeña bigotera y tres mesas a doble filo hasta la punta.

VAINA: de suela negra con juegos de latón plateados. Cara mitológica en el botón del brocal.

INSCRIPCIÓN:

F^A D TOLEDO 1859 (Escudo de España)

Espada de ceñir para Brigadier, según el Real Decreto de 30 Mayo de 1840. Que dice:

“Los brigadieres podrán usar de igual espada que los Generales para los mismos casos, con la diferencia de que su guarnición, boquilla y contera serán de plata, y que en la parte superior de la concha estarán cinceladas las cifras de la persona real reinante”.

Entre 1840 y 1870, época en el que los brigadieres pudieron usar este nuevo modelo de espada, sólo reinó Isabel II, por lo que el único monograma posible es, lógicamente, la cifra “Y2”.

La presencia de este ejemplar con los atributos del Generalato, hace pensar que hubo un reglamento posterior, o que los Brigadieres hicieron lo que más les gustó.



Long T: 900 Hoja: 765 Ancho H: 018



Colección del autor

Army Brigadier's small sword pattern 1840